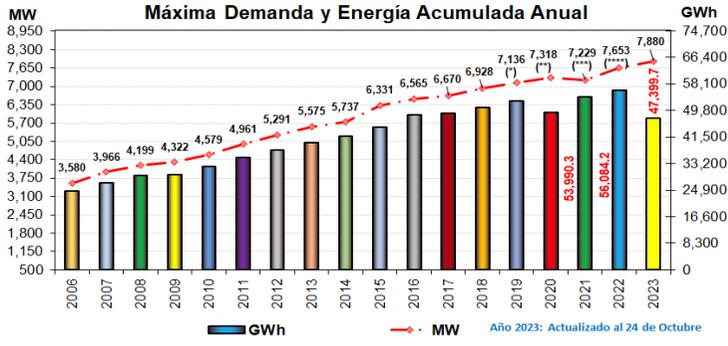
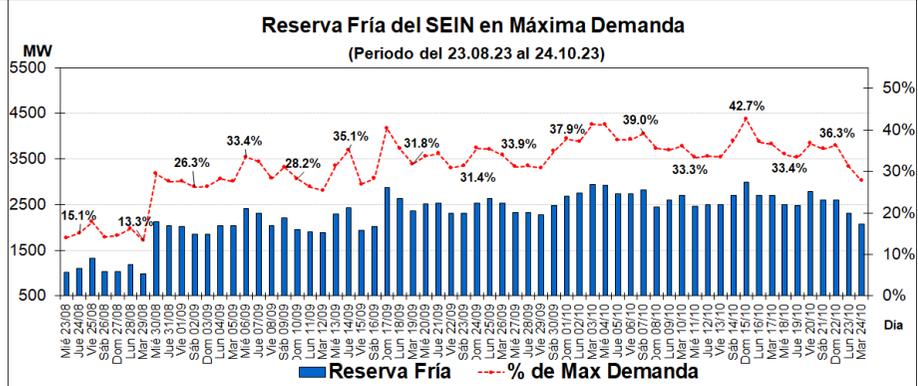
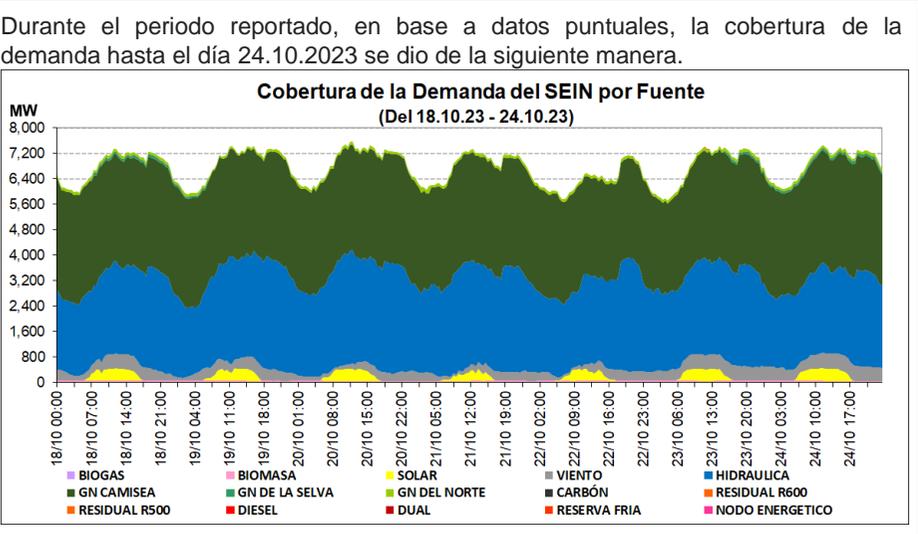
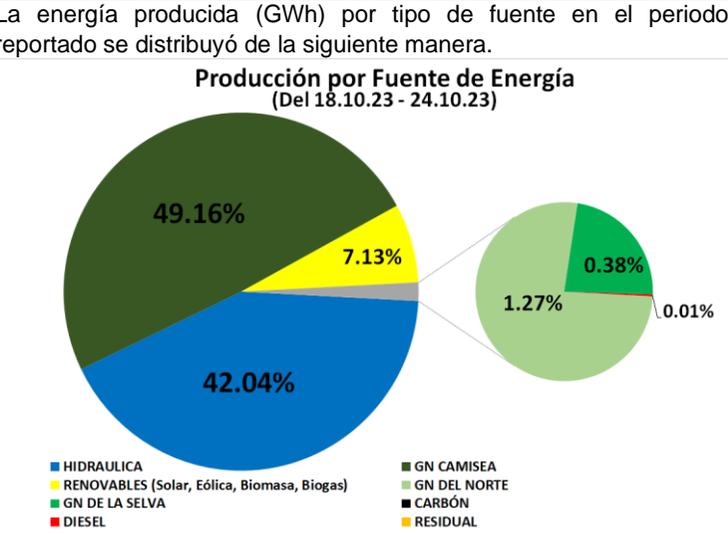
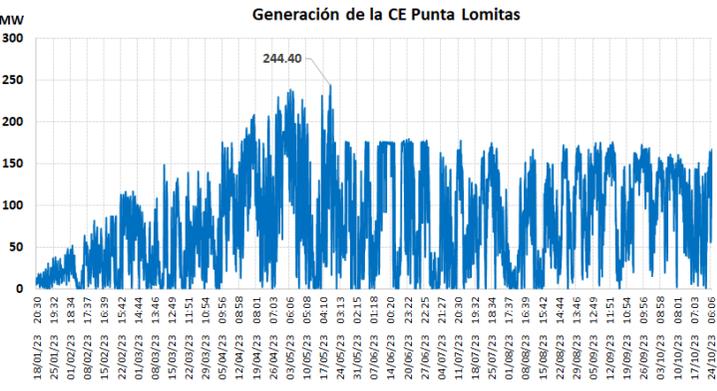
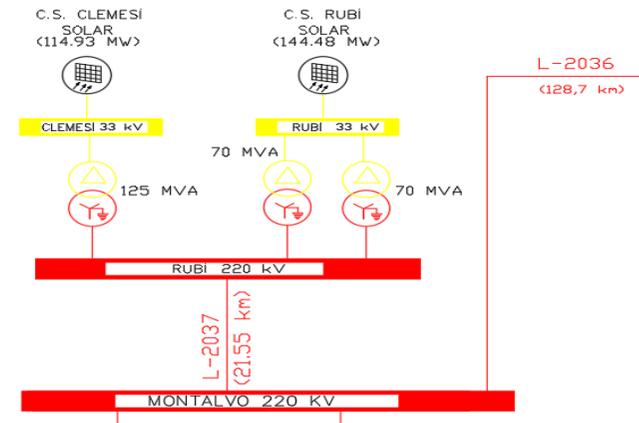
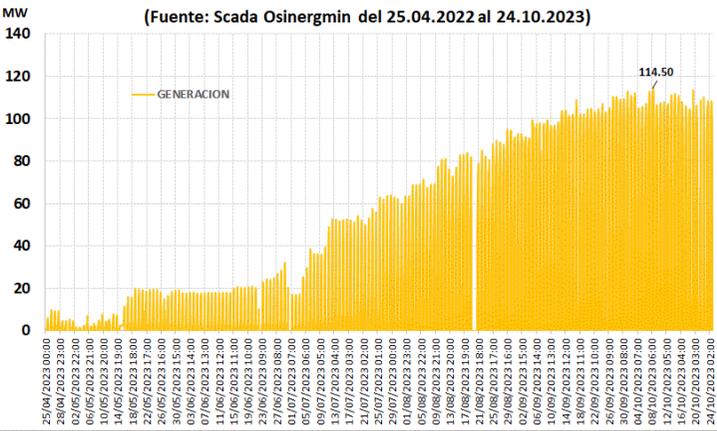
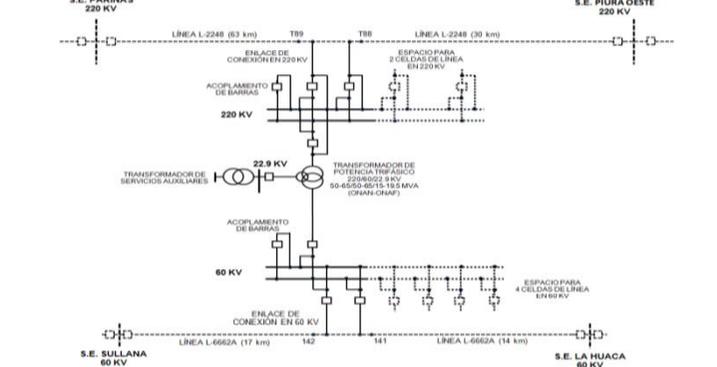
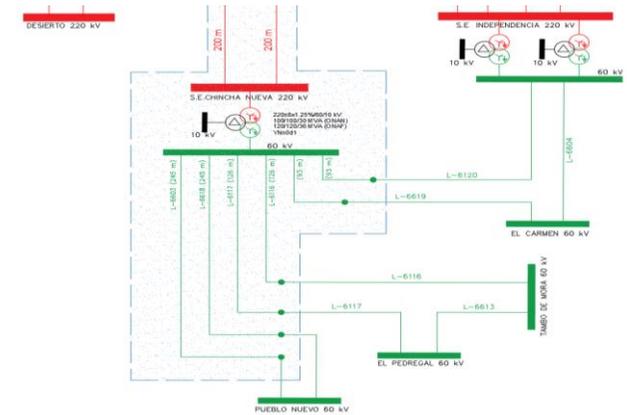
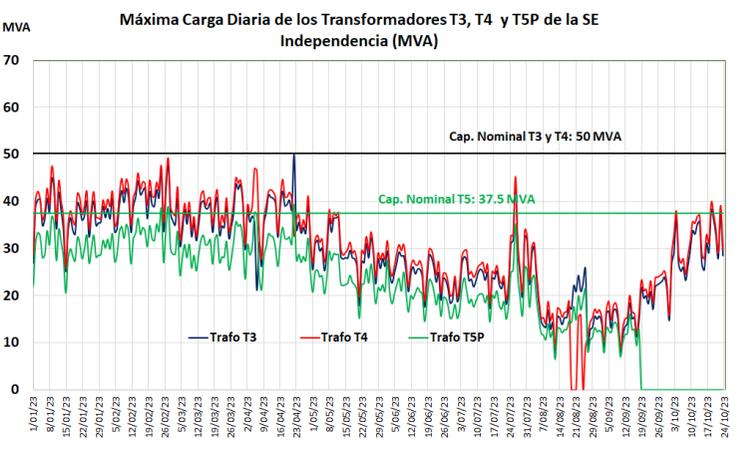
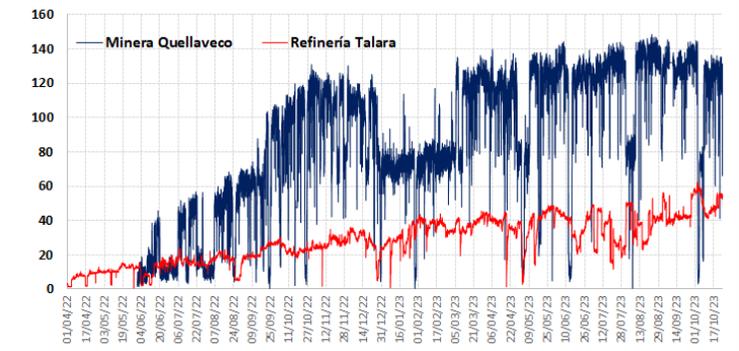


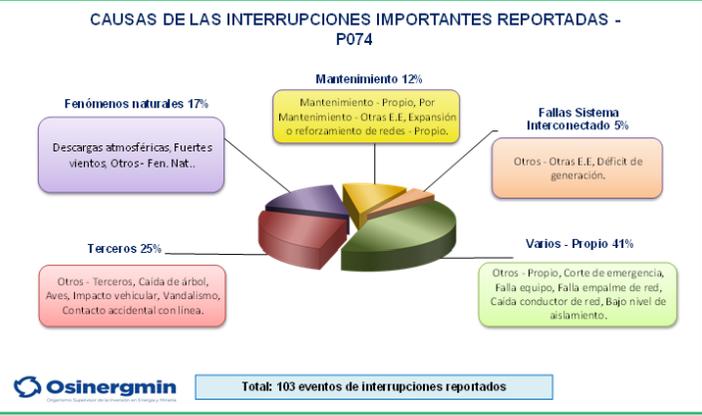
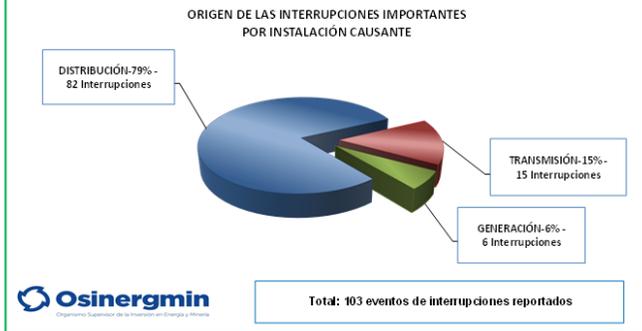
Reporte Gerencial Especial de Eventos Relevantes N°918 para el Consejo Directivo, correspondiente al periodo del 18 al 24 de octubre de 2023

División de Supervisión de Electricidad.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
20.10.2023	G Máxima Demanda del SEIN OSINERGHMIN	<p>A las 12:00 h del 20.10.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta 7,577.0 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="526 300 1444 539"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,128.03</td> <td>471.55</td> <td>41.8%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,592.95</td> <td>605.63</td> <td>13.2%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,856.06</td> <td>1,707.11</td> <td>92.0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,577.0</td> <td>2,784.3</td> <td>36.7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,128.03	471.55	41.8%	Centro	4,592.95	605.63	13.2%	Sur	1,856.06	1,707.11	92.0%	Total	7,577.0	2,784.3	36.7%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(*) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,128.03	471.55	41.8%																				
Centro	4,592.95	605.63	13.2%																				
Sur	1,856.06	1,707.11	92.0%																				
Total	7,577.0	2,784.3	36.7%																				
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	G Evolución de la Reserva Fría en el SEIN OSINERGHMIN	<p>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 23.08.23 al 24.10.23)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Ilo 4 (TG 2: 200 MW): Indisponible del 18 al 19 de octubre debido a la realización del mantenimiento anual de la unidad. ➤ C.T. Ilo 4 (TG 1: 200 MW): Indisponible del 18 al 21 de octubre debido a la realización del mantenimiento anual de la unidad. ➤ C.T. Ilo 4 (TG 1: 200 MW): Indisponible del 22 al 24 de octubre debido a la realización del mantenimiento BOP/UPS y DC. ➤ C.T. Reserva Fría de Generación Talara (TG 5: 185 MW): Del 18 al 20 de octubre se realizó inspección boroscópica de turbina y el mantenimiento semestral BOP. 																				
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	SEIN Cobertura de la Demanda OSINERGHMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 24.10.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 18.10.23 - 24.10.23)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 18.10.23 - 24.10.23)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	CE	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p>Generación de la CE Punta Lomitas</p> 
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	CS	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 114.5 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	<p>Generación de la C.S. CLEMESI (Fuente: Scada Osinergmin del 25.04.2022 al 24.10.2023)</p> 
17.10.2023 al 18.10.23	T	<p>- De acuerdo con la programación de puesta en servicio, el 17 de octubre de 2023 la empresa informó que se dio la primera energización de la S.E. Valle del Chira de 220 kV mediante la conexión de la línea L-2147 (Piura Oeste-Valle del Chira) de 220 kV. Posteriormente, a las 10:53 h se energizó el transformador TP-100 de 220/60kV en vacío.</p> <p>- El 18 de octubre de 2023 a las 16:57 h, la empresa informó que se dio la primera energización de la barra A de 60kV mediante el cierre del interruptor IN 6353 correspondiente al transformador 220/60 kV de la S.E. Valle del Chira. A las 16:58 h se energizó la barra "B" de 60 kV mediante la línea L-6662A (La Huaca - Valle del Chira) de 60 kV. A las 16:59 h se sincronizo el anillo mediante el cierre del acople de 60 kV en la S.E. Valle del Chira. A las 17:01 h se cerró a línea L-6662 (Valle del Chira - Sullana) de 60 kV.</p>	

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	T Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia REP	<p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>A las 23:50 h del 18.09.2023, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV fue desconectado debido a la finalización de plazo de operación del referido equipo, el cual fue encargado por el MINEM a EGESUR.</p> 	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia (MVA)</p> 
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	CL Toma de carga de Clientes Libres importantes ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA	<p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 148 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 62.49 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghin u otros												
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	SEIN OSINERGHIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinerghin en este periodo suman un total de 103.</p> <table border="1" data-bbox="600 245 1361 531"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>Naturales Terceros (2)</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos (3)</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (4)</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (5)</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	41	Naturales Terceros (2)	25	Fenómenos (3)	17	Mantenimiento (4)	12	Fallas Sistema Interconectado (5)	5	<p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p>  <p>Total: 103 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (22.5%, 24 veces, 16h 45' de duración), Corte de emergencia (10.7%, 11 veces, 10h 45' de duración), Falla equipo (3.9%, 4 veces, 1h 55' de duración), Falla empalme de red (1.9%, 2 veces, 4h 28' de duración), Bajo nivel de aislamiento (1%, 1 vez, 3' de duración), Caída conductor de red (1%, 1 vez, 3h 19' de duración). (2) Terceros: Otros - Terceros (15.3%, 16 veces, 2h 19' de duración), Caída de árbol (3.9%, 4 veces, 16h 28' de duración), Impacto vehicular (1.9%, 2 veces, 7h 14' de duración), Aves (1.9%, 2 veces, 3h' de duración), Contacto accidental con línea (1%, 1 vez, 25' de duración), Vandalismo (1%, 1 vez, 2h 39' de duración). (3) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (8.2%, 8 veces, 12h 52' de duración), Fuertes vientos (4.9%, 5 veces, 18h 26' de duración), Otros - Fen. Nat. (3.9%, 4 veces, 7h de duración). (4) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (7.2%, 7 veces, 17h 48' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E (2.9%, 3 veces, 1h 28' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (1.9%, 2 veces, 14h 59' de duración). (5) Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Déficit de generación (1%, 1 vez, 8' de duración), Otros - Otras E.E (4%, 4 veces, 3h 29' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	41														
Naturales Terceros (2)	25														
Fenómenos (3)	17														
Mantenimiento (4)	12														
Fallas Sistema Interconectado (5)	5														
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	SEIN OSINERGHIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinerghin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 858 1330 1066"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>Nº de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>82</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	Nº de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	82	79	Transmisión	15	15	Generación	6	6	<p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p>  <p>Total: 103 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (47.6%, 39 veces, 2d 13h 51' de duración), Fenómenos naturales (20.7%, 17 veces, 1d 14h 19' de duración), Terceros (30.5%, 25 veces, 3d 4h 35' de duración), Otros suministradores (1.2%, 1 vez, 1h 48' de duración). (2) Transmisión: Causas internas (60%, 9 veces, 1d 4h 55' de duración), Otros suministradores (40%, 6 veces, 1d 3h 9' de duración). (3) Generación: Causas internas (66.7%, 4 veces, 3h 17' de duración), Terceros (16.7%, 1 vez, 7' de duración), Otros suministradores (16.7%, 1 vez, 8' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	Nº de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	82	79													
Transmisión	15	15													
Generación	6	6													

<p>Del 18.10.2023 al 24.10.2023</p>	<p>G</p>	<p>Supervisión del Contrato: C.S. Clemesí</p> <p>Empresa: ENEL GREEN POWER PERU S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante R.M. N° 061-2021-MINEM/DM publicado el 26.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Solar Clemesí". El 03.04.2023, mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la primera modificación de la concesión definitiva de generación, la cual incluye, entre otros, la nueva configuración de la Central, a fin de modificar la potencia instalada de 116,45 a 114,93 MW. El 12.08.2022, el COES mediante Carta N° COES/D/DP-1141-2022, dio conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW. El 12.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-390-2023, dio conformidad al Estudio de Operatividad para la conexión al SEIN de la C.S. Clemesí de 114,93 MW. El 14.04.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó la conexión para pruebas de puesta en servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 MW y sus Instalaciones de Transmisión. El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-698-2023, autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto C.S. Clemesí de 114,93 MW y sus Instalaciones de Transmisión, hasta el 31.10.2023. La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta 31.12.2023. Se viene ejecutando pruebas de energización de circuitos; pruebas y mediciones de transformadores MT y mediciones a la Conversion Units, entre otros. A la fecha de la inspección realizada el 19.10.2023, se verificó que los diecinueve (19) Conversion Units que contempla el proyecto, se encuentran energizados e inyectando energía al sistema en etapa de prueba. Asimismo, la potencia generada de las unidades de generación referente al proyecto C.S. Clemesí, fue con un máximo de 113,2 MW. El avance global del proyecto es de 99%. Según el cronograma de ejecución de obras, la POC estaba prevista para el 29.04.2023; sin embargo, no se cumplió. El 28.04.2023, la Concesionaria solicitó ante el MINEM ampliación de plazo para la POC, el cual se encuentra en evaluación. El monto de inversión será de aproximadamente 80,7 MM USD, según lo informado por la Concesionaria. 	 <p>jueves, 19 de octubre de 2023 Altitud: 1545.2m EST VASMOL S.A.C. - C.S. CLEMESÍ</p> <p>Vista de módulos fotovoltaicos bifaciales (modelo JKM535M-72HL4-BDVP)</p>
			<ul style="list-style-type: none"> El proyecto ha sido incluido en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2013-2017 y complementado en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2017-2021, aprobados mediante Resoluciones N° 151-2012-OS/CD y N° 104-2016-OS/CD del 19.07.2012 y 26.05.2016 respectivamente. El 06.10.2021, con R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "S.E. Chincha Nueva de 220/60 kV". El 16.11.2022, mediante la R.M. N° 392-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva a CTM. El 20.07.2023 con documento COES/D/DP-775-2023 se aprobó el Estudio de Operatividad. El 27.07.2023 con documento COES/D/DP-806-2023 el COES emitió la Autorización de Conexión al SEIN. El 30 y 31.07.2023 se efectuaron pruebas End To End energizándose la L.T. 220 kV Chincha-Independencia (L2208), la L.T. 220 kV Chincha-Desierto (L-2307) y el Patio 220 kV de la S.E. Chincha Nueva. El Banco de Transformadores Monofásicos 220/60/10 kV se energizó en vacío a 	 <p>Jueves, 19 de octubre de 2023 Altitud: 1504.4m EST VASMOL S.A.C. - C.S. CLEMESÍ</p> <p>Vista panorámica de la Ampliación de la S.E. Rubí 33/220 kV</p>
				 <p>Patio de 220 kV</p>

Del
18.10.2023
al
24.10.2023

T

Supervisión
del Contrato:
**S.E. Chincha
Nueva 220/60
kV**

Concesionaria:
**Transmantaro
S.A.**

las 11:07 horas del 05.08.2023.

- Culminada las labores, se energizó por primera vez a las 17:00 horas la barra 60 kV y secuencialmente las 5 bahías 60 kV hasta las 18:08 horas, quedando abierto el seccionador de línea e interruptos a Independencia.
- El 16.08.2023, con Carta N° 00199/Dir/Tec, el Inspector presentó a Osinermin el Informe de Conformidad de Pruebas del proyecto.
- El 24.08.2023, con Carta N° 00208/Dir/Tec, el Inspector presentó a Osinermin el documento de Actualización del Informe de Conformidad de Pruebas.
- Conforme al Numeral 5.4 del Contrato de Concesión SCT y al Informe N° DSE-SIE-156-2023 del 31.08.2023 el Osinermin no dio conformidad al Informe Final de Pruebas del proyecto presentado por el Inspector.
- El 15.09.2023, con Carta N° CS01169-23031031, CTM remitió sus descargos a las Observaciones Mayores que no favorecieron a la aprobación del Informe Final de Pruebas.
- El 27.09.2023, con Oficio N° 1459-2023-OS-DSE que adjunta el Informe N° DSE-SIE-167- 2023, el Osinermin comunicó a CTM, sobre una (1) Observación Mayor que afectaría las condiciones de seguridad de las instalaciones y que debe ser subsanada, para la aprobación del Informe Final de Pruebas.
- El 05.10.2023, con Carta N° CS01243-23031031, CTM presentó su descargo a la Observación Mayor sobre la habilitación de la Protección Diferencial longitudinal de la L.T. 220 kV Chincha Nueva Desierto y presentación de pruebas End To End, solicitadas por Osinermin en el Informe N° DSE-SIE-167-2023.
- El 13.10.2023, con Oficio N° 1573-2023-OS-DSE que adjunta el Informe N° DSE-SIE-179- 2023, el Osinermin comunicó a CTM, que la Observación Mayor, que afectaría las condiciones de seguridad de las instalaciones, no fue subsanada.
- El 20.10.2023 con Carta N° CS01283- 23031031, CTM remitió al Osinermin el levantamiento de observaciones al Informe Final de Pruebas.
- El 24.10.2023, con Carta N° COES/D/DP-1119-2023, el COES aprobó la Integración al SEIN de las Instalaciones del Proyecto “Subestación Chincha Nueva 220/60 kV”, a partir de las 00:00 horas del 25.10.2023.
- El 25.10.2023, mediante Oficio N° 1700-2023-OS-DSE que adjunta el Informe N° DSE-SIE-189-2023, el Osinermin comunicó a CTM la aprobación del Informe Final de Pruebas.
- La Operación Experimental se inicia el 25.10.2023 luego que la Concesionaria cumpliera con los requisitos establecidos en numeral 5.4 del Contrato de Concesión SCT (Contar con la aprobación del Informe Final de Pruebas por parte de Osinermin y tener el certificado de integración de su proyecto por parte del COES), por lo cual la POC se produciría 24.11.2023.
- La Puesta en Operación Comercial (POC) que estaba prevista para el 10.09.2023, no se cumplió, dicho incumplimiento fue comunicado al MINEM mediante Oficio N° 1352-2023-OS-DSE del 13.09.2023.
- La Concesionaria solicitó al MINEM una ampliación de plazo de su POC hasta el 30.11.2023, actualmente se encuentra en evaluación.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 04.03.2024. El avance global del proyecto es 97,2%. El avance económico es de 13,5 MM US\$.
- El monto de inversión será de 17,25 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria



Patio de 60 kV



**Banco de transformadores monofásicos, 220/60kV 100MVA-120MVA
ONAN-ONAF, HYOSUNG**

Del
18.10.2023
al
24.10.2023

T

Supervisión
del Contrato:
**Enlace 220 kV
Tingo María –
Aguaytía**

Concesionaria:
**Concesionari
a Línea de
Transmisión
La Niña
S.A.C.**

- Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios. Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.
- Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.
- La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (85%).
- El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE.
- El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.
- Applus tiene un avance de 55% de entregables de L.T. aprobados y 13% de entregables de S.E. aprobados.
- En el mes de enero 2023 se inició la construcción del proyecto, se tiene un avance de construcción de 49,3%. Las obras en la S.E. Aguaytía se iniciaron el 08.09.2023.
- El 05.04.2023, la Concesionaria solicitó el otorgamiento de la Concesión Definitiva, la cual se encuentra en evaluación del MINEM.
- La empresa supervisora Applus comunicó que verificaron la existencia de filtración de agua a pie de talud de la S.E. Leoncio Prado que no está considerado en el informe de Geología – Geotécnica y planos asociados que fueron elaborados por la Concesionaria, ante ello solicitaron a CLTLN un Informe de estabilidad de taludes que garantice la estabilidad de todo el conjunto de las obras en ejecución en la S.E. Leoncio Prado. Especialista de la Concesionaria realizaron la inspección y presentaron el estudio “Asesoría Técnica en Hidrología, Geotécnica y Estabilidad de Taludes de la S.E. Leoncio Prado”, la cual se encuentra en revisión de Applus.
- El 31.08.2023, se realizó una inspección en campo a la S.E. Leoncio Prado, verificándose el avance de ejecución de la malla a tierra profunda la cual abarca toda el área de la subestación y está conformada por conductores de cobre desnudo de 4/0 AWG de sección, enterrados a 1 m de profundidad, y, unidos entre sí con soldaduras exotérmicas conformando cuadrículas en promedio de 5 m en la zona de instalaciones proyectadas y de 10 m en las zonas de instalaciones futuras.
- Se verificó la filtración de agua al pie de talud de la S.E. Leoncio Prado, concluyéndose que dicha filtración no afectará el desarrollo normal de la ejecución de obras y posterior operación de la Subestación en mención; sin embargo, se está a la espera del informe final de la tomografía eléctrica realizada por la Concesionaria el cual determinará los resultados finales.
- El 19.10.2023, la Concesionaria reportó al MINEM la paralización de las obras los días 13, 14 y 16 de octubre 2023 debido a intensas precipitaciones pluviales, neblina y vientos de fuerte intensidad en la zona del proyecto. CLTLN indica que se vienen presentando precipitaciones pluviales de forma continuada por lo que presentaron al MINEM una solicitud de suspensión de plazo por fuerza mayor.
- No se cumplió con el Hito “Llegada a los correspondientes sitios de obra de los reactores y transformadores”, el cual estuvo programado para el 24.06.2023.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 28.02.2024.



Avance de obras en la S.E. Leoncio Prado



Desmontaje de estructuras para la S.E. Leoncio Prado



Montaje de Torres

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ El avance global del proyecto es de 61,9%. <ul style="list-style-type: none"> ○ Avance L.T.: 54,2%. ○ Avance S.E. Leoncio Prado: 44,0%. ○ Avance Ampliación S.E. Aguaytía: 8,0% ▪ El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 							
Del 18.10.2023 al 24.10.2023	T	<p>Supervisión del Contrato: L.T. 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera</p> <p>Concesionaria: PUERTO MALDONADO TRANSMISOR A DE ENERGIA S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión 500 kV en territorio peruano, desde la Subestación Piura Nueva hasta el punto de cruce de la frontera con Ecuador y la ampliación de la Subestación Piura Nueva 500/200 kV, a través de una asociación pública-privada autofinanciada, por un plazo de concesión de 30 años a partir de la Puesta en Operación Comercial. ▪ El proyecto contempla lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ La construcción de la Línea de Transmisión en 500 kV Piura Nueva – Frontera, de una longitud aproximada de 270,3 km y una terna con estructuras de soporte preparadas para dos ternas. ○ La ampliación en 500 kV de la Subestación Piura Nueva, que incluye un diámetro de la configuración interruptor y medio, para la conexión de la línea hacia la frontera, con las celdas para los reactores de barra y línea trifásicos de 500 kV y los sistemas complementarios. Asimismo, se instalará un Esquema de Separación de Áreas entre los sistemas de transmisión del Perú y Ecuador, que, en el caso de inestabilidad en uno de ellos, evitará que repercuta en el otro. ▪ El 31.07.2023, se adjudicó la Buena Pro del Concurso para la entrega de Concesión del proyecto L.T. 500 kV Subestación Piura Nueva- Frontera a CELEO REDES, S.L.U, con un monto de inversión de 107,69 MM USD. ▪ El 26.10.2023, se firmó el Contrato de Concesión SGT del proyecto “L.T. 500 kV Subestación Piura Nueva- Frontera”, entre el MINEM y la empresa Concesionaria PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.C. 	 <p>Firma del Contrato de Concesión del proyecto Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera</p> <p>Representaste del MINEM y PUERTO MALDONADO TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.C.</p>						
	SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>31.12.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial								
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023								

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Proyectado
Fecha: 26.10.2023